

LAS EXEQUIAS SEGUN EL RITUAL DE PABLO VI

por Pere Farnés

En todas las religiones la muerte ha sido contemplada y celebrada como una invitación a la trascendencia, como un intento de acercarse al mundo de lo divino al que se cree que, de una u otra manera, el difunto ha sido incorporado. La Iglesia en el pasado nunca rechazó cuanto en la visión religiosa de la muerte podía haber de santo y de verdadero. La larga historia de las exequias cristianas a través de los siglos nos llevaría fácilmente a esta conclusión. Y por lo que atañe a nuestros días hay que decir que, a la luz de la doctrina del concilio Vaticano II y guiada por el Ritual de Pablo VI, la Iglesia asume nuevamente su papel de hacer inteligible al hombre de hoy no sólo los valores humanos y religiosos que despierta la visión de la muerte, sino también —y sobre todo— el anuncio del mensaje alegre de la resurrección y de la vida eterna que de por sí sola transforme radicalmente la visión de la muerte. Por ello no es exagerado decir que la celebración cristiana de las exequias es una de las celebraciones más importantes de la liturgia cristiana¹.

Para los creyentes, en efecto, significan una profundización y vivencia de uno de los puntos nucleares de su propia fe y un afianzamiento de uno de los pilares de su esperanza cristiana. Y para los no creyentes —ante los cuales con frecuencia, por razones de convivencia, de amistad o de familiaridad deberán celebrarse las exequias— la celebración de la muerte será para

1 La importancia de la celebración de la muerte resulta evidente tanto a la luz de la Tradición cristiana que subraya el anuncio de la resurrección ante creyentes e infieles como una de sus más constantes características, como ante la simple sensibilidad natural, especialmente abiertas a cualquier palabra de luz y de consuelo delante de la muerte. Por ello no atender a la celebración de las exequias y a todos sus detalles es no sólo un atentado contra la liturgia sino incluso contra la más elemental evangelización.

la Iglesia uno de los momentos más privilegiados para proclamar uno de los núcleos más centrales y primitivos del Kerigma que debe anunciarse al mundo: la resurrección de los muertos y la vida eterna.

Esta segunda vertiente de la celebración de las exequias —lo que representan para la Iglesia cuando las celebra ante los creyentes, los que dudan, los no practicantes— creemos que es muy importante. Hoy, en efecto, con mucha más frecuencia que en otras épocas, en las celebraciones exequiales están presentes como espectadores (no ciertamente como participantes) personas que tienen actitudes de dudar o de no aceptación de la fe, y a quienes la Iglesia no puede olvidar². La proclamación explícita y gozosa de la resurrección de los muertos ante los no creyentes ocupó un lugar preeminente —casi obsesivo— en el anuncio apostólico del Kerigma³. Y la comunidad de hoy no puede olvidar que este aspecto de su misión continúa siendo central y que no puede limitar ni reservar la proclamación de la resurrección a sólo sus fieles. Y es, sin duda, en la liturgia funeraria, con sus lecturas, sus plegarias, sus cantos, su alegre esperanza, donde con mayor facilidad le será dado anunciar ante el mundo la fe y la esperanza con las que se siente animada. Por ello precisamente la celebración de las exequias, pensamos, debe ser especialmente cuidada en todos sus aspectos. Entre ellas, como en pocas celebraciones, se unen y entremezclan —deben unirse y entremezclarse— los matices sacramentales y evangelizadores de la celebración litúrgica.

En este contexto no pretendo hacer un estudio completo del rito de las exequias tal como se presentan en el Ritual de Pablo VI⁴. El intento es mucho más modesto y se limita a sólo tres aspectos: situar el Ritual de Pablo VI en la línea evolutiva de los ritos exequiales a través de la historia; centrar en algunas reflexiones teológico-pastorales su celebración y finalmente subrayar algunos de los elementos que más merecen destacarse en la celebración para una mejor utilización práctica del actual Ritual de exequias.

1. El Ritual de Pablo VI en la línea evolutiva de los ritos exequiales

El concilio Vaticano II al presentar sus propósitos de reforma general de la liturgia empezó subrayando que en ella se daban partes mutables e inmutables. Luego reconoció que en las partes que han cambiado a través de los tiempos se introdujeron, en no pocas ocasiones, elementos que no responden adecuadamente a la naturaleza de la celebración. Y, puestos estos preámbulos, afirmó su propósito de «ordenar los textos y los ritos de manera que expresaran las realidades santas de la fe con la mayor claridad

2 Cfr. «Institutio» del Misal Romano, n. 341. Véase también, Ritual de exequias, n. 69.

3 Cf. v.gr., Hch 4, 1-3; 17, 32; 23,6; 24, 14-16; 24, 20-21; 1 Cor 15, 12-14; 1 Tes 4, 13-14; Hb 6, 1-2, etc.

4 Véase sobre ello Phase X (1970) 267-281; La Maison-Dieu n. 44 (1955) 70-82; y n. 101 (1970) 15-32; Notitiae V (1969) 431-435; *Le mystère de la mort et sa célébration*, París 1956, pp. 186-210, etc.

todos en las acciones sagradas»⁵. Son estos principios los que se han aplicado también a las diversas transformaciones de las exequias, no solamente en el ámbito del Ritual de Pablo VI sino incluso en el conjunto de toda la historia litúrgica. La fe que ha proclamado la Iglesia en las exequias de sus fieles ha sido siempre la misma. Una fe que si en la historia de la Revelación fue progresando desde Abraham hasta Cristo, en Cristo alcanzó toda su plenitud⁶. Pero esta plena Revelación la Iglesia la va profundizando progresivamente (también, por tanto, en las diversas expresiones rituales de la historia)⁷. Precisamente en esta línea de progreso evolutivo se sitúan los diversos Rituales que en las distintas épocas ha tenido la Iglesia: sus cambios con frecuencia⁸ —y muy particularmente con referencia al Ritual decretado en el Vaticano II— se deben a un conocimiento más profundo del contenido total de la Revelación.

Como punto de partida de esta reflexión quisiera señalar un texto muy notable por la riqueza de su contenido, texto que desgraciadamente no aparece en la versión castellana del Ritual⁹. En este texto —el n. 1 de los «Praenotanda» de la edición latina— se presenta de manera muy clara, concisa y completa el objeto más propio de la celebración cristiana de las exequias tal como las ha celebrado siempre la Iglesia —con expresiones rituales más o menos claras en las diversas épocas— y como ha querido clarificar nuevamente y con una expresividad muy singular el nuevo Ritual de Pablo VI. Este objeto es el Misterio Pascual de Cristo en el que el cristiano fue ya injertado *sacramentalmente* por su bautismo y en el que, a través de la muerte física, participa además de una manera *suprasacramental*¹⁰. La celebración exequial, en efecto, por una parte hace que la

5 Sacr. Conc., n. 21.

6 Cf. Const. Dei verbum, nn. 4 y 7.

7 Id., n. 8.

8 Hay que reconocer que no siempre estos cambios han respondido a un proceso evolutivo «in melius»; en algunas ocasiones ha habido también regresión de valores que se han olvidado (Cf. Sacr. Conc., n. 21).

9 Por lo menos no aparece de una forma completa. *Parte* sólo de su contenido, se contiene en los nn. 8 y 10; pero además de omitirse algún matiz importante, el simple hecho de que no aparezca como la *primera afirmación* del Ritual, desvirtúa no poco la importancia de las afirmaciones de este párrafo.

10 Es importante distinguir bien los dos planos. En la versión catalana de las anáforas, por ejemplo, se confunden ambos y por ello la petición que figura en la intercesión por los difuntos no es correcta (ni fiel al original latino). En efecto, según esta versión, se pide que el difunto «así como ha compartido *ya desde el bautismo* la muerte de Jesucristo comparta también su resurrección». Ahora bien: en esta oración la alusión al Bautismo resulta del todo incorrecta pues lo que el texto quiere subrayar no es la realidad sacramental sino la que aquí llamamos supra-sacramental: «así como el difunto ha compartido *ya* la muerte de Jesucristo (por su morir físico), comparte también con él la gloria de la resurrección» (en la parusia). Añadir aquí «desde el Bautismo», además de hacer muy importante la oración —en las exequias se celebra la muerte *física*, no la sacramental— supone

comunidad contemple este misterio y por otra pide que el mismo, a través de la muerte, se haga realidad en el difunto, y ello bajo dos aspectos (más que en las dos partes) bajo los que se puede contemplar el hombre: el cuerpo y el alma. Que el alma sea purificada y llevada al cielo con los santos —«*in anima* quidem purificandi et cum sanctis et electis in coelum assumendi»— y que el cuerpo espere el advenimiento del Señor y la futura resurrección —«*in corpore* vero expectantes beatam spem adventus Christi et resurrectionem mortuorum»—¹¹. Es en estas dos realidades en las que más insisten las plegarias y son ellas las que vienen a ser como el telón de fondo de toda la celebración. Y estas son también las que, a través de los diversos rituales que ha conocido la historia, han sido las constantes, aunque no siempre se hayan expresado ni bajo las mismas imágenes ni con la misma claridad.

De estas dos realidades el Nuevo Testamento sólo nos presenta la primera —la resurrección— (y por cierto de una manera muy explícita e insistente); de la segunda, en cambio, —la purificación del alma— hay que reconocer que apenas habla y, en todo caso, sobre ella no aporta ninguna claridad. Pero con todo hay que afirmar que la oración de la Iglesia proclama, ya desde los primeros siglos, ambos aspectos de manera tan constante que no puede negarse que los dos formen parte de su misma fe. Presentar aquí las maneras —a veces muy limitadas e incluso exactas— como la liturgia ha expresado la necesidad de la purificación del alma ya antes de la parusia sería una tarea demasiado larga y, que nos desviaría de nuestra finalidad. Digamos sólo que al principio se concibe como si el alma del difunto permaneciera aún algún tiempo junto al cadáver¹² y luego, fuera a esperar la felicidad plena de la resurrección o bien en el «*refrigerium interim*»¹³ o bien en el «*tormentum*»¹⁴. Los mártires con todo, pasan directamente a la felicidad plena y para ellos no hay ni «*tormentum*» ni tan sólo «*refrigerium interim*»¹⁵. De acuerdo con esta visión los ritos

confundir dos planos muy diferentes. El difunto «desde el Bautismo» compartió ciertamente la muerte del Señor, pero además por el Bautismo compartió también ya su resurrección. No puede, pues, pedirse una resurrección paralela (sacramental) a la de la muerte que tuvo en el Bautismo sino a la que ha tenido en el morir físico. El plan sacramental, pues, se confunde aquí con el «supra-sacramental».

11 Cr. *Ordo exequiarum*, Praenotanda, n. 1.

12 De esta visión que sitúa la separación del alma sólo después de unos días de la muerte física, parece que depende la costumbre primitiva de no celebrar la eucaristía —signo de la plena comunión con Cristo— sino hasta el día tercero de la muerte. En este sentido parece que habla aún el Concilio de Elvira (ca. 306, canon 34): «*Cereos per diem placuit in coemeterio non accendi, inquietandi enim sanctorum spiritus non sunt*» (Cf. VOGEL: *L'environnement culturel du défunt en La maladie et la mort du chrétien*, Roma 1975, p. 385).

13 Cf. A. STUBER: *Refrigerium interim*, Bonn 1957.

14 También el «*Tormentum*» se considera como algo provisional hasta la parusia (Cf. VOGEL, o.c. p. 403, nota 58).

paleocristianos de las exequias parece que se limitan a una procesión¹⁶ en la que se lleva el cuerpo al lugar donde debe esperar la resurrección mientras se pide para el alma el «locum refrigerii». La eucaristía se celebra el día tercero y en el aniversario de la muerte, de acuerdo precisamente con la creencia de que sólo pasado algún tiempo después de la muerte el alma llega al lugar donde esperará su reunión con el cuerpo.

Con el tiempo las ideas sobre el más allá se van clarificando y el significado de lo que se contiene en la Revelación se perfila cada vez mejor. Así el «interim refrigerium» se concibe cada vez más como una verdadera visión de Dios (aunque limitada al alma), el «tormentum», situados después de lo que la teología empieza a llamar «juicio particular», se subdivide en «purgatorio» e «infierno»... No es este el lugar para ver en su detalle todo este progreso, que a su vez va acompañado de no pocas limitaciones (el hecho, v.gr., de una excesiva espiritualización del más allá que casi olvida, en ciertas épocas, el dato fundamental que la felicidad plena no se da hasta la resurrección). Pero sí es importante subrayar la influencia de este progreso —o a veces el empobrecimiento— para comprender los cambios litúrgicos de las diversas épocas. Resumiendo este proceso evolutivo diría que a la procesión y a la misa primitiva, celebrada a los pocos días de la muerte¹⁷ se van añadiendo nuevas expresiones, casi todas ellas subrayando el sentido pascual de la muerte cristiana. Así en el más antiguo ritual que conocemos¹⁸ la celebración queda enmarcada entre dos salmos pascuales —se empieza con el 113, «Cuando Israel salió de Egipto» y se termina, junto al sepulcro, con el 117, acompañado con la significativa antifona, «Abridme las puertas del triunfo y entrará para dar las gracias al Señor»¹⁹— y muy pronto se sitúa en el mismo centro de las exequias la celebración pascual de la eucaristía²⁰. Más adelante el clima de la celebración tomará un color más sombrío: el pensamiento de la muerte y la preparación al tremendo juicio de Dios que sobreponen al ambiente pascual primitivo y toman un relieve extraordinario en la piedad popular. Es una consecuencia lógica de la importancia que adquiere en la vida de los fieles y en la predicación de los pastores el «ars bene moriendi». En este contexto es injustificada la desaparición de los salmos 113 y 117 y la presencia insistente de salmos y cantos penitenciales y de temor ante el juicio. Y esta ambientación sombría será la que más se percibirá en el Ritual en uso desde 1614 hasta la reforma de Pablo VI.

15. Id.

16. Cf. ARÍSTIDES (ca. 138-147) Apología XV, 9. Cf., *Padres Apologistas griegos*, edic. BAC, Madrid 1954, p. 145).

17. Véase nota 12.

18. Cr., ANDRIEUX: *Les Ordines romani*, Ordo XLIX (Vol. IV, pp. 529-530).

19. Estos dos salmos —y precisamente con la antifona primitiva que acabamos de citar— han recuperado su lugar en el Ritual de Pablo VI (Cf., nn. 300 y 304).

20. Cr., *Ordo exequiarum*, Praenotanda n. 1; *Ritual de exequias*, Orientaciones doctrinales y pastorales, n. 39.

Un último e interesante enfoque aparece en la evolución de las exequias —esta vez nacido en el campo de los Reformadores— en el siglo XVI. Este enfoque aparece en el contexto de las críticas sistemáticas de los Reformadores ante las prácticas católicas y toma pie del innegable aspecto comercial que en no pocos lugares tenía —y han tenido hasta casi nuestros días— las celebraciones por los difuntos. Según los Reformadores la celebración de las exequias han de ser simplemente una oración por los que lloran al difunto: «Un servicio fúnebre en la Iglesia reformada se hace sólo en favor de los vivos»²¹. «Las vigilijs, las misas de difuntos, los aniversarios, decía Lutero, no sirven para nada y no son sino el mercado del diablo»²².

Aunque sea muy brevemente hemos trazado hasta aquí las principales líneas evolutivas de la celebración de las exequias para introducir la inteligencia del nuevo Ritual de Pablo VI. Este no pretende ser una nueva —creación sino una «restauración» y una «purificación» de aquellos usos que «en el decurso del tiempo se han introducido en la celebración y que no responden bien a la naturaleza de la misma liturgia»²³. Por ello encontraremos en él, desde la primacía del primitivo significado pascual de la celebración²⁴, fuertemente subrayada como la característica más importante, hasta incluso el innegable valor de la aportación de los Reformadores: la oración por los que lloran²⁵.

2. Reflexiones teológico-pastorales

Como hemos visto hasta aquí la celebración de las exequias ha ocupado un lugar muy destacado, ya desde los orígenes, en la vida litúrgica de la Iglesia. Reflexionemos sobre este hecho y veamos hasta qué punto las celebraciones exequiales deben ocupar la atención de los responsables de la Iglesia también hoy.

Para preparar este comentario he releído un libro que tiene ya treinta años: las ponencias de las Jornadas que sobre el misterio de la muerte, y su celebración organizó en 1949 el Centro de Pastoral Litúrgica de París²⁶. En ellas hay una interesante aportación de uno de los sacerdotes de la «Misión de Francia» cuyo ministerio se ejercía en un ambiente fuertemente descristianizado. El ponente empezaba constatando que la liturgia funeraria ocupaba gran parte del tiempo de los ministros de la Iglesia; que los entierros constituían su «ocupación principal»²⁷. Ante este hecho aquellos sacerdotes para los cuales la «evangelización» de los obreros y de los más pobres constituía el principal objetivo de su vida, tienen una reacción inte-

21 Cf., *Eglise réformée de France: Liturgie*, edic. 1955, p. 217.

22 Cf., LUTERO: *Predigt am 20 sonstage nach Trinitatis* (1522) citado en *La Maison-Dieu*, n. 101 (1970) 49.

23 Cf., *Sacr. Conc.*, n. 21.

24 Salmos 113 y 117, celebración de la eucaristía, etc.

25 Cf., notas 21 y 22 y compárese por ejemplo con el n. 75 del Ritual.

26 Cf. *Le mystère de la mort et sa célébration*, París 1956.

27 Cf. *Id.*, p. 361.

resante: este ministerio, dicen, ni puede abandonar ni relegarse la liturgia funeraria porque es ella uno de los pocos contactos que tienen con la Iglesia y con el Evangelio muchas personas que o no creen o habitualmente no practican o casi no han tenido tiempo para reflexionar sobre estos puntos. Con amabilidad, con espíritu evangélico, con fe sobre todo, la Iglesia ha de mostrar en la celebración de las exequias su rostro esperanzador, lleno de optimismo, acogedor de los que lloran y de los que dudan. Nada quizá peor para la evangelización que una acogida dura, que la negación de unos deseos de celebración exequial aunque ellos no sean del todo correctos, nada menos «evangelizador» que una celebración precipitada y sólo para salir del paso ante los que lloran la muerte de sus seres queridos o ante los que los acompañan en su dolor. Quizá la misma celebración empezará a iluminarlos. Las exequias tienen importancia también bajo este aspecto como tuvo importancia, desde los orígenes, el anuncio de la resurrección ante los paganos.

Invitaríamos a leer integralmente las ponencias que hemos citado. Es precisamente esta misma importancia del contacto ante los no practicantes lo que subraya ahora la *Institutio* del Misal romano en el apartado que se refiere a las celebraciones exequiales. Y lo mismo repite el Ritual de Pablo VI. Y es esta una importante vertiente pastoral que quizá hoy no todos tenemos suficientemente presente ²⁸.

Un segundo aspecto es la importancia de la celebración eucarística *en el interior mismo de la celebración exequial*. Es cierto que la presencia de la eucaristía en el interior de las exequias no es primitiva pero ello fue debido, como hemos visto, a un conocimiento poco exacto del momento en que el alma pasaba a Dios ²⁹. Objetivamente, la eucaristía es, sin duda, el rito más expresivo de las exequias ³⁰. Si el rito funerario, como dijo ya el Concilio, ha de expresar de la forma más manifiesta el carácter pascual de la muerte cristiana ³¹, la mejor *manifestación*, el más expresivo sacramento de esta Pascua es, sin duda, la eucaristía. La misa en el interior del entierro, no es ni un simple adorno ni tan sólo un mero sufragio. Si sólo fuera un adorno podría pensarse en su supresión; si sólo fuera un sufragio se podría pensar en celebrarla en otro momento, fuera del entierro. Pero la eucaristía es sobre todo sacramento, manifestación, y ello de un modo especial cuando es celebrada ante el cadáver de un cristiano. Si el entierro debe *manifestar* el carácter pascual de la muerte, la eucaristía celebrada en el interior mismo de las exequias manifiesta de manera muy clara la vinculación de la muerte del cristiano al misterio pascual de Jesucristo ³². Celebrar la eucaristía en otro momento, tendrá como sufragio por el difunto el mismo valor que si se celebra en el entierro; pero, en cambio, como

28 Cf. «*Institutio*» del Misal Romano, n. 341. Véase también Ritual de exequias, n. 69.

29 Cf., por ejemplo, el c. 34 del Concilio de Elvira, citado en la nota 12.

30 Cf. *Ritual de exequias*, n. 39.

31 Cf. *Sacr. Conc.*, n. 81.

32 Cf. *Ordo exequiarum*, n. 1; *Ritual de exequias*, n. 39.

«manifestación» del carácter pascual de la muerte será muy distinto. De la misma forma que comulgar dentro de la misa, aunque objetivamente contenga lo mismo que comulgar fuera, significativamente es muy distinto. El «cuando», pues, de la misa exequial no es una simple cuestión cronológica sino que tiene una importante vertiente sacramental.

Veamos aún un último y delicado problema pastoral: lo que el Ritual llama la «supresión de clases». Sobre ella habló ya la misma Constitución de Liturgia³³ y de nuevo insiste en ello el Ritual; y hay que reconocer que recordar este aspecto en el ámbito de las celebraciones exequiales es oportuno pues en los últimos tiempos fue precisamente en las exequias uno de los lugares donde más se arraigó la acepción de personas. Pero hay que notar —muchos quizá no lo han advertido— que «supresión de clases» no es, en manera alguna, sinónimo de «uniformidad litúrgica» en las maneras de celebrar. «Unificación de clases» significa, como lo dice la letra misma del Ritual, que «no se hará acepción alguna de personas o clases sociales ni en las ceremonias ni en el ornato externo»³⁴. A todos los fieles debe dárseles la misma posibilidad de escoger y de organizar la celebración; ellos, por tanto, conjuntamente con el responsable de la celebración y los que van a intervenir en la misma, deben determinar si en las exequias debe haber o no eucaristía, si deben ser más prolongados o más breves, si se deben utilizar unos u otros textos. Sólo así las exequias quedarán realmente adaptadas a cada situación y podrá decirse que, sin hacer «acepción de personas» se tendrá en cuenta «los deseos y sugerencias de la familia... de modo que la celebración sea verdadero rito de colaboración»³⁵ como establece el Ritual a pesar de que antes ha decretado la supresión de clases. Pienso que bajo este aspecto el Ritual español tiene objetivamente un desliz importante —que no figura en el Ritual latino— cuando alude a la supresión de la misa entre otras posibles modificaciones por «las exigencias de la unificación de clases»³⁶. Hay aquí una confusión de dos aspectos totalmente ajenos el uno del otro: se confunde «supresión de clases» con «uniformidad litúrgica en la celebración».

33 Cf. Sac. Conc., n. 32.

34 Cf. Ritual de exequias, orientaciones doctrinales y pastorales, n. 70; Sac. Conc., n. 32.

35 Cf. Ritual de exequias, n. 28; Ordo exequiarum, n. 23. Adviértase que en la organización de las exequias tanto el Ritual latino como el castellano, en los nn. que se han citado, habla en primer lugar *de la familia*, que es la que más debe influir en la determinación de los modos de las exequias, y sólo *en segundo lugar* de la comunidad que por todo el contexto tiene referencia no a la comunidad parroquial en general sino a las que van a participar concretamente en el entierro que se prepara.

36 Cf. Ritual de exequias, n. 40.

3. Elementos más significativos de la celebración de las exequias

Nuestro intento en este último apartado es el de subrayar los aspectos más importantes del Ritual y a los que la celebración de las exequias deberán dar primacía.

Entre estos aspectos le corresponde el primer lugar a la presentación de la muerte como participación en el misterio pascual de Jesucristo. Ello vale tanto de cara a los creyentes como pensando en los que están más alejados de la fe cristiana. Para los primeros se trata de proclamar la «Buena Noticia» de la resurrección y de la victoria de la vida sobre la muerte como afianzamiento de la propia esperanza y como consuelo ante la muerte. Para los segundos —los no creyentes— debe ser el anuncio gozoso de la fe de la Iglesia proclamada en un contexto de simpatía y comprensión hacia los que dudan o no comparten esta fe. «Para nosotros, amigos —debería lleno de esperanza, decir todo el conjunto de la celebración— la muerte también es triste pero sobre ella resplandece la luz de la vida. Esta es nuestra fe y nuestro mensaje. Y nuestra oración pedirá que todos los hombres sean iluminados por esta fe»³⁷. Este aspecto pascual de la muerte el Ritual lo subraya constantemente. Como ejemplos más destacados señalaría sobre todo los salmos 113 y 117, de la eucaristía ante el cadáver³⁸, la colocación del Cirio pascual junto al féretro³⁹, la lectura *seguida* del paso de la muerte a la resurrección de Cristo en el Evangelio, el prefacio I, etc.

El segundo aspecto que subraya la celebración, de acuerdo con la «Tradición bíblica», es el respeto, casi la veneración, por el cuerpo, como expresión de la esperanza de la resurrección. Bajo este prisma las exequias cristianas se sitúan en un ambiente muy distinto de las ceremonias fúnebres comunes. Pero para que este matiz resulte visible, hay que realizar adecuadamente los ritos cristianos. Entre ellos enumeraríamos la colocación del cuerpo en medio de la asamblea, la aspersion que recordará el agua del bautismo que lo incorporó a Cristo, el incienso, todo el rito de despedida y la colocación respetuosa y orante del cadáver en el sepulcro⁴⁰.

El tercer aspecto que podríamos indicar es el de sufragio en favor del difunto. Como hemos visto este dato se contiene ya también desde los orígenes del cristianismo. Quizá no sea muy necesario subrayarlo pues, debido sobre todo a las costumbres, está muy vivo en el ánimo de los fieles, incluso de muchos de los no practicantes. Muchas de las oraciones de las antífonas y de los salmos tienen este matiz.

37 Cf., por ejemplo, las peticiones D del formulario 142, C del formulario 143 y C del formulario 145, por los difuntos en: *Oración de los Fieles*. Madrid, 1968.

38 Cf. Ritual de exequias, n. 39; Ordo exequiarum, n. 1.

39 Cf. Ritual de exequias, n. 78; Ordo exequiarum, n. 38.

40 Cf. Ritual de exequias, nn. 97-99. Sobre todo subráyese el contenido de la oración que aparece en el n. 97.

Terminemos subrayando un último aspecto, éste nuevo en el Ritual católico y que, como hemos visto, proviene de la liturgia de la Reforma: la oración por los que sufren ante la muerte de un ser querido. Este matiz será, sin duda, muy bien acogido por los participantes y se contiene en no pocos formularios del nuevo Ritual. Con ello —digámoslo para terminar— el Ritual de Pablo VI incorpora desde los datos más fundamentales y antiguos hasta las últimas aportaciones de los cristianos de las comunidades más recientes.

PERE FARNÉS

*Facultad de Teología
(Barcelona)*

SEMANAS DE LITURGIA

• Organizado por las Comisiones del Clero y de Liturgia de las diócesis de Galicia, y dentro del programa de formación permanente promovido por el Concilio pastoral gallego, se ha tenido en la Casa diocesana de ejercicios de Santiago de Compostela un curso sobre la pastoral de la penitencia, durante los días 5, 6 y 7 de febrero. Han participado en el mismo sacerdotes de las varias diócesis de Galicia. El curso ha tratado de situar el sacramento de la penitencia en el interior una pastoral de la penitencia que afecte a las diversas experiencias de la vida cristiana. El análisis del Ritual ha dado como resultado una reflexión sobre la práctica vigente. Ha dirigido el curso Pedro Tena, director de PHASE, y han participado en el mismo con diversas ponencias Manuel Cencillo (Mondoñedo), Bruno Fuentes (Orense) y José M. Díaz Fernández (Santiago).

• También en Jaén y organizada por el Departamento Diocesano de Liturgia tuvo lugar del 12 al 16 de febrero una Semana de pastoral litúrgica sobre la misa. Intervinieron Joaquín Gomis (director de «Misa dominical» de Barcelona), Manuel Ramos (del consejo de PHASE y profesor de la facultad de Granada), Domingo Muñoz (del CSIC de Madrid), Andrés Pardo (director del Secretariado Nacional de Liturgia), Juan G. Carrillo y Manuel Carmona (ambos del departamento diocesano de liturgia de Jaén). Por las mañanas se examinaron extensamente los diversos aspectos de la celebración dominical ante una amplia e interesada asistencia de pastores, religiosas y seminaristas. Por la tarde, los mismos ponentes exponían el tema para el público seglar. D. Miguel Peinado, obispo de Jaén, presidió e intervino en estas diversas sesiones.